



**ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 7/11**

**11 de junio de 2011**

En la Ciudad de Jumilla, siendo las diez horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil once, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011, para la renovación de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos que a continuación se enumeran, asistidos por el Secretario, que da fe del acto.

**ASISTENTES:**

D. Enrique Luis Ángel Jiménez Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup>. Alicia Abellán Martínez (PP)  
D. Ramiro García Cerezo (PP)  
D<sup>a</sup>. María Dolores Fernández Martínez (PP)  
D. Juan Calabuig Martínez (PP)  
D. Juan Manuel Abellán Gómez (PP)  
D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)  
D<sup>a</sup>. Ana María Martínez Barba (PP)  
D<sup>a</sup>. Marina García Martínez (PP)  
D. Antonio Valero Simón (PP)  
D. Fernando Oñate Torres (PP)  
D. Francisco José Tomás Martínez (PP)  
D. Jesús Sánchez Cutillas (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Juana Gómez García (PSOE)  
D. Juan Gil Mira (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Candelaria Fernández Medina (PSOE)  
D. Primitivo González Cutillas (PSOE)  
D. José López Ruiz (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Dolores Pérez Sánchez (PSOE)  
D. José Antonio Pérez Martínez (IU)  
D. Benito Santos Sigüenza (IU)

**PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.  
ELECCIÓN DEL ALCALDE**

**Sr. Secretario:** Buenos días. A continuación va a dar comienzo el Acto de Constitución de la Corporación surgida en las elecciones del 22 de mayo, así como la toma de posesión del nuevo Alcalde, en debida aplicación de los trámites establecidos en el artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y del artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.



Asimismo, el acto estará asistido por mí, como Secretario de la Corporación, y presidido por la Mesa de Edad, que está conformada por los ediles electos del Partido Popular D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Martínez y D. Fernando Oñate Torres, a los que a continuación cedo la palabra.

### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

**Sra. Fernández Martínez:** Autoridades, Concejales electos, señoras, señores, buenos días y bienvenidos al acto de Constitución del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación 2011. Agradecer la presencia de D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como las autoridades locales y regionales que han tenido a bien acompañarnos en esta mañana y en este acto importante.

En primer lugar, y en debida aplicación del artículo 33.3 del Real Decreto 2568/1986, se va a proceder a comprobar por parte de la Mesa que está la íntegra totalidad de las credenciales expedidas por la Junta Electoral a los concejales electos, que los mismos han remitido al Secretario de la Corporación, y una vez que se ha comprobado la identidad de aquellos.

**Sr. Oñate Torres:** Se ha comprobado que disponemos de las 21 credenciales de la íntegra totalidad de los ediles elegidos, por lo que se llamará uno a uno y por el orden de elección en función de su pertenencia a cada candidatura y de la aplicación del sistema de cociente por resultado de votación que se impone por la Ley d'Hont, sistema de cociente vigente en nuestro sistema electoral, para que suban a jurar o prometer su cargo de Concejales sobre un ejemplar de la Constitución Española de 1978, y en base al formulismo aprobado por el Real Decreto 707/1979, cuyo texto tendrán delante.

### **CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

A continuación, Dña. María Dolores Fernández Martínez procede a llamar a los Concejales electos por orden de elección en función de su pertenencia a cada candidatura, teniendo en cuenta el sistema de cocientes de la Ley d'Hont, para jurar o prometer su cargo en base al siguiente formulismo:

*Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

D. Enrique Jiménez Sánchez: jura  
D. Jesús Sánchez Cutillas: promete  
Dña. Alicia Abellán Martínez: jura  
D. Ramiro García Cerezo: promete  
Dña. Juana Gómez García: promete  
Dña. María Dolores Fernández Martínez: jura  
D. José Antonio Pérez Martínez: promete  
D. Juan Gil Mira: prometo  
D. Juan Calabuig Martínez: juro  
D. Juan Manuel Abellán Gómez: juro  
Dña. Candelaria Fernández Medina: prometo  
D. Francisco Martínez Escandell: juro  
Dña. Ana Martínez Barba: juro



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

D. Primitivo González Cutillas: prometo  
Dña. Marina García Martínez: juro  
D. Benito Santos Sigüenza: prometo  
D. Antonio Valero Simón: juro  
D. José López Ruiz: prometo  
D. Fernando Oñate Torres: juro  
D. Francisco José Tomás Martínez: juro  
Dña. María Dolores Pérez Sánchez: prometo

Indicar la salvedad, con respecto al formulismo de juramento indicado, que los Concejales del Grupo Municipal de IU, D. José Antonio Pérez Martínez y D. Benito Santos Sigüenza, prometen que cumplirán sus obligaciones ... *con lealtad al Rey, por exigencia legal, ...*

Los Concejales, conforme van jurando o prometiendo su cargo, se van colocando en sus respectivos escaños.

### ELECCIÓN DEL ALCALDE

Una vez constituido el Ayuntamiento de Jumilla, Dña. María Dolores Fernández Martínez indica que se va a proceder a la elección del Alcalde, que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, llamándose a los Concejales para la votación por el mismo criterio de orden anterior.

**Sra. Fernández Martínez:** Una vez realizada la toma de posesión de la íntegra totalidad de los Concejales, se va a proceder a la elección del Alcalde, siguiendo con las indicaciones establecidas a tal efecto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral de 1985. La mecánica de la votación será la siguiente. El Secretario de la Corporación irá llamando en voz alta a cada uno de los concejales para que depositen su papeleta con el nombre del candidato que elijan. Será ganador cualquiera de los que haya encabezado las candidaturas con representación en el Pleno, es decir, D. Enrique Jiménez Sánchez, D. Jesús Sánchez Cutillas y D. José Antonio Pérez Martínez. Cada uno de los ediles tiene sobre su mesa copia de las papeletas con los nombres de los tres candidatos, y sobre esta mesa, para cualquier incidencia, también hay papeletas. Tras depositar su voto en la urna se procederá al recuento. El Secretario leerá el número de votos de cada candidato e indicará quién ha sido elegido Alcalde, que lo será aquel que haya obtenido la mayoría absoluta de los votos o, en su defecto, aquel que cuente con mayor número de votos populares. Tras indicar quién ha sido proclamado Alcalde, el nuevo regidor jurará su cargo y pasará a presidir estas sesiones. A continuación el Sr. Secretario le entregará el bastón de mando.

D. Enrique Jiménez Sánchez (vota)  
D. Jesús Sánchez Cutillas (vota)  
Dña. Alicia Abellán Martínez (vota)  
D. Ramiro García Cerezo (vota)  
Dña. Juana Gómez García (vota)  
Dña. María Dolores Fernández Martínez (vota)  
D. José Antonio Pérez Martínez (vota)



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

D. Juan Gil Mira (vota)  
D. Juan Calabuig Martínez (vota)  
D. Juan Manuel Abellán Gómez (vota)  
Dña. Candelaria Fernández Medina (vota)  
D. Francisco Martínez Escandell (vota)  
Dña. Ana Martínez Barba (vota)  
D. Primitivo González Cutillas (vota)  
Dña. Marina García Martínez (vota)  
D. Benito Santos Sigüenza (vota)  
D. Antonio Valero Simón (vota)  
D. José López Ruiz (vota)  
D. Fernando Oñate Torres (vota)  
D. Francisco José Tomás Martínez (vota)  
Dña. María Dolores Pérez Sánchez (vota)

**Sr. Secretario:** Una vez efectuado el recuento, el resultado es el siguiente: el candidato de Izquierda Unida, D. José Antonio Pérez Martínez, ha obtenido dos votos; el candidato del Partido Socialista Obrero Español, D. Jesús Sánchez Cutillas, ha obtenido siete votos; y el candidato del Partido Popular, D. Enrique Jiménez Sánchez, ha obtenido 12 votos, con lo cual, queda proclamado Alcalde de Jumilla y lo llamo para que tome posesión de su cargo.

### TOMA DE POSESIÓN

**Sr. Jiménez Sánchez:** Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Buenos días a todos. Me siento muy emocionado ante el honor y la gran responsabilidad de ser el Alcalde de todos los jumillanos. A continuación cedo el turno de palabra a los portavoces de los grupos políticos por orden inverso a la representatividad que han obtenido. Sr. Pérez Martínez, portavoz de Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra.

**Sr. Pérez Martínez:** Muchas gracias Sr. Alcalde y enhorabuena. Buenos días, autoridades presentes. Buenos días a todos y a todas. Enhorabuena también al Partido Popular y felicidades también a los concejales del Grupo Socialista. En definitiva, todos los jumillanos debemos también felicitarnos, el Ayuntamiento se renueva con 21 concejales para estos cuatro años. En primer lugar agradezco especialmente su voto en nombre de toda la organización local a las casi 1300 personas que han confiado en la candidatura de Izquierda Unida Verdes de Jumilla, y que posibilitan que seamos dos los concejales que los representamos. Muchas gracias. Por supuesto que no se les va a defraudar por parte de los dos representantes de Izquierda Unida Verdes. Vamos a seguir defendiendo nuestro programa y votando en consecuencia, trabajando todo lo que podamos, como siempre hemos hecho, para abrir el ayuntamiento a los ciudadanos y que sus propuestas e inquietudes entren en el Pleno. En esta nueva legislatura que hoy comienza los 21 concejales que en esta ocasión representamos a los jumillanos tenemos un importantísimo papel. Se espera mucho, como siempre, de nosotros, pero me



atrevería a decir que, si cabe, bastante más que en otras ocasiones. Jumilla necesita renovada ilusión para la gestión del día a día del Ayuntamiento y de los intereses generales del municipio. No podemos olvidar que se espera de los 21 concejales que seamos parte fundamental de la respuesta ante la grave crisis económica y ante el mayor problema de Jumilla: el paro. Por ello los concejales de Izquierda Unida Verdes centraremos nuestra labor de oposición haciendo propuestas para utilizar todas las competencias del Ayuntamiento que permitan crear empleo, y más expresamente aún que creen mejores condiciones para facilitar la creación de empleo. Se propondrán planes locales de creación de empleo e impulso a la economía real. También haremos propuestas para la creación de una Comisión de Crisis para identificar y ayudar en la resolución de los problemas que general el desempleo, el desahucio de las viviendas y la marginación social. Apostaremos por el pago en el plazo más breve posible a los proveedores, especialmente pequeños empresarios y autónomos. Es vital que las instituciones públicas no seamos un obstáculo por los plazos de pago. IU Verdes exigirá medidas de austeridad y transparencia total de los ayuntamientos. Propondremos implantar procedimientos eficaces para el control de la contratación pública. Haremos propuestas para una reforma fiscal local que conduzca a una fiscalidad justa y progresiva, acordándonos siempre de las personas en desempleo y con pocos recursos. Defenderemos los servicios públicos, oponiéndonos a cualquier tipo de privatización. Continuaremos proponiendo elementos de participación democrática real: Presupuestos participativos, Comisiones y Consejos de Participación Ciudadana. Exigiremos desde los Ayuntamientos la Reforma de la Ley Electoral General y la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Exigiremos al Gobierno del Estado la presentación de una Ley de Financiación Local que garantice la suficiencia para la financiación de las competencias municipales. Le reclamaremos también al Estado con urgencia la finalización del tramo de autovía en construcción y de los pendientes de comenzar. Continuaremos con las peticiones, tan necesarias o más que siempre, de todo lo que la Comunidad Autónoma tiene que hacer en el municipio, el ya viejo compromiso de realizar el Museo del Vino Regional, la construcción del nuevo colegio de dos líneas, la realización del segundo Centro de Salud y la Autovía del Norte que nos conecte con Venta del Olivo y la Comarca del Noroeste. Otras muchas son sin duda las necesidades actuales y futuras, aunque la brevedad impide que sigamos enumerándolas. Como toda labor de oposición, será también la nuestra una labor de seguimiento riguroso y exhaustivo de todo lo que haga el equipo de gobierno, con la lealtad y con la firmeza necesarias, entendiendo que la oposición está para proponer y para controlar. Esperamos que el apoyo mayoritario que tiene el Partido Popular no le haga creer que siempre es poseedor de la razón o siempre superior al resto de formaciones políticas, simplemente se le ha dado la opción de gobernar estos cuatro años con mayor poder de decisión y por tanto mayor responsabilidad frente a Jumilla. Sólo nos queda desearles acierto en todo lo posible, ya que todo lo que signifique progreso para Jumilla será positivo para todos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sr. Pérez Martínez. Tiene la palabra el portavoz Sr. Sánchez Cutillas del Partido Socialista Obrero Español.

**Sr. Sánchez Cutillas:** Buenos días. Enhorabuena al nuevo Alcalde y mi felicitación a todo el Grupo Municipal del Partido Popular como nuevo equipo de gobierno, también al resto de concejales y concejalas, tanto a los de mi grupo como al



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

del grupo de Izquierda Unida, por ser depositarios de una parte muy importante de la confianza de los ciudadanos en momentos difíciles y complicados. Un saludo a todos los jumillanos y jumillanas. Estamos todos los miembros del Grupo Socialista a disposición de los ciudadanos, tanto de los que nos dieron su confianza, lo cual agradezco enormemente, como de aquellos que por circunstancias ajenas no lo hicieron. Un saludo afectuoso y muy entrañable a Francisco Abellán, Alcalde saliente y Senador, hoy aquí presente. Saludo y me alegro de que se encuentre con nosotros en el día de hoy y en este Salón de Plenos a nuestro Presidente de nuestra Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y espero que lo haga más a menudo ya que Jumilla se lo merece porque siempre ha sido una ciudad abierta y generosa, resto de autoridades civiles, judiciales y de los cuerpos de seguridad. En primer lugar de mi breve intervención quiero enviar un nuevo mensaje de solidaridad al pueblo de Lorca porque el destino es caprichoso y ha querido que hoy, un mes exacto después del terremoto, sean los actos de las tomas de posesión de las nuevas corporaciones. Ayer los colectivos jumillanos recaudaron una gran cantidad de fondos que van a ir destinados al pueblo hermano de Lorca. Quiero manifestar mi disposición real y sincera, al igual que la del grupo que represento, para colaborar y apoyar todas las iniciativas y propuestas que sean beneficiosas para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, vengan de donde vengan. Jumilla nos une a todos. Desde la oposición se debe fiscalizar y controlar la acción de gobierno denunciando todo lo que no se haga bien. Lo haremos, sin duda alguna, pero también se puede y se debe trabajar por nuestro pueblo. Vamos a proponer una a una las iniciativas que contienen nuestro programa electoral porque sabemos y conocemos, desde la experiencia de gobierno, lo que Jumilla necesita. Los socialistas jumillanos ya hemos pasado por la oposición, la conocemos, pero no voy a traicionar uno de nuestros principios básicos, que seguimos siendo una organización con vocación de gobierno. Desde la convicción firme y honesta defenderé y seguiré reivindicando ante la Administración regional la necesidad de un Centro Integral de Salud en un solar municipal cedido a la Comunidad hace tres años. También la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria, la ejecución urgente de la Autovía Jumilla-Venta del Olivo, y los arreglos inmediatos de las carreteras del Carche y Fuente Álamo, entre otros. Pero también reivindicaremos ante la Administración Central del Estado con la misma intensidad y firmeza la terminación de la Autovía Jumilla-Blanca y la llegada del agua para el abastecimiento del Altiplano. Espero que esa generosidad en el apoyo que les ha dado el pueblo de Jumilla sea correspondida con trabajo, hechos y logros para seguir desarrollando nuestro pueblo. Jumilla ha progresado y se ha modernizado mucho en estos últimos años con gobiernos socialistas. Tenemos servicios e infraestructuras deportivas, educativas, culturales, de carácter social de primera categoría, lo que nos hace sentirnos orgullosos de nuestro municipio. Eso ha sido gracias al esfuerzo de todos y todas los jumillanos y jumillanas. Vamos a estar encima de su gestión para que ese avance no se frene, no se pare. Nuestro Ayuntamiento está dentro de las economías más saneadas de la región. Se ha gestionado bien. Habrá sus dificultades pero en ningún caso ni dramáticas ni que pongan en riesgo la viabilidad municipal. No admitiremos, ni nosotros ni creo que los ciudadanos, excusas o coartadas para no seguir haciendo más Jumilla. Sr. Alcalde/Presidente, compañeros y compañeras de Corporación entrante, lo dije durante la campaña electoral, lo manifesté en los debates y lo mantengo hoy también: mi ofrecimiento al nuevo equipo de gobierno para consensuar con todas las fuerzas políticas, sociales y económicas, un pacto social por el empleo y el desarrollo de nuestro municipio, a partir de mañana mismo, si así lo consideran. Termino reiterando



mi disposición y la de mi grupo con todos los jumillanos. Enhorabuena a los 11 concejales, 5 del Partido Popular, 5 del Partido Socialista y 1 de Izquierda Unida, que por primera vez han tomado hoy posesión. Al resto suerte y a seguir trabajando por nuestro pueblo. Muchas gracias a todos.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Sánchez Cutillas. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, Sra. Abellán Martínez.

**Sra. Abellán Martínez:** Gracias y enhorabuena, Sr. Alcalde/Presidente. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, muchísimas gracias por su asistencia. Autoridades presentes, vecinos y vecinas, muy buenos días. En primer lugar no pueden ser otras mis palabras que las de agradecimiento a las personas que eligieron con su voto que fuese el Partido Popular el encargado de dirigir el Ayuntamiento de Jumilla en la Legislatura que hoy comienza. Esa confianza mayoritaria, la obtenida en las urnas el pasado 22 de mayo, es la que nos garantiza la formación de un equipo de gobierno sólido y cohesionado, un gobierno que cuenta con mayoría absoluta desconocida desde hace años en Jumilla, una mayoría que no va a ser sinónimo de parcialidad, sino que es nuestra voluntad la búsqueda del acuerdo con el resto de grupos también representados en este Pleno. Es éste pues un ofrecimiento a gestionar buscando la negociación, el entendimiento y el consenso porque estamos convencidos de que las decisiones basadas en el acuerdo son las más sólidas y duraderas. Es, como decía, la confianza de los votantes, de nuestros vecinos y vecinas, la que nos ha situado al frente del Ayuntamiento de Jumilla. Es un compromiso con todo el pueblo de Jumilla el que hoy asumimos oficial y públicamente. Es a partir de este momento cuando nos toca dar la cara, igual que la hemos dado siempre, haya sido en el gobierno o en la oposición, igual que haremos ahora abriendo el ayuntamiento a las personas y garantizando una total transparencia en la gestión pública. Se trata en definitiva de implantar el sistema de rendición de cuentas al ciudadano. Llevamos semanas trabajando internamente perfilando nuestras líneas de actuación y somos muy conscientes de la situación que nos toca afrontar. La situación económica municipal va a condicionar nuestra acción de gobierno y ante esto no hay recetas mágicas, las únicas válidas son la austeridad y la responsabilidad en el ejercicio de la actividad política. Determinar con claridad cuál es la situación de partida es un objetivo fundamental, de ahí que como ya anunciáramos en campaña electoral haremos una auditoría del Ayuntamiento para que con total claridad podamos y pueda el pueblo de Jumilla conocer el alcance real de la deuda municipal. Cabe destacar que con la radical caída de ingresos que heredamos y la política de gastos sin previsión basada en la prórroga de un presupuesto desfasado, que arrastramos igualmente, nuestra agenda va a estar marcada por la máxima eficiencia en el gasto público. Es inaplazable la puesta en marcha de un plan de reducción del gasto corriente buscando siempre la optimización de los recursos existentes tanto materiales como humanos. La adecuada atención a estos últimos pasa inexcusablemente por la elaboración de la relación de puestos de trabajo que ataje, de una vez por todas, la arbitrariedad y la subjetividad en la política de personal del Ayuntamiento de Jumilla. La RPT es el instrumento que garantiza la seguridad jurídica y evita la improvisación y la irracionalidad en las dotaciones de plazas públicas. El pago a proveedores es igualmente una preocupación y a partir de este preciso momento una ocupación del equipo de gobierno. Es primordial que las pequeñas y medianas empresas de nuestro municipio puedan tener liquidez, y es en muchos casos la deuda contraída con el



Ayuntamiento de Jumilla la que les está asfixiando y creando serios problemas en su día a día. Pondremos en marcha un plan de pago garantizando a todos los proveedores el cobro de lo pendiente. Es prioridad de este grupo municipal y del Alcalde a la cabeza el empleo. El Ayuntamiento puede ya poner a disposición de cuantos emprendedores necesiten medidas específicas de fomento de la actividad empresarial, medidas que contribuyan a generar confianza, porque estamos convencidos de que no hay mejor política social que la que alienta la creación de empleo. Sin duda son las políticas sociales las que cobrarán especial transcendencia, implicándonos con total entrega en las necesidades de los más necesitados, prestando atención a aquella situación de exclusión social que requiere de una rápida intervención. Una ciudad con futura, a eso es a lo que aspiramos. Para conseguirlo hay que aprovechar el enorme potencial de nuestro municipio, nuestro patrimonio humano, cultural, turístico, agrícola o paisajístico, ponerlo en valor para poder hacer de él un verdadero recurso para el desarrollo económico y social de Jumilla. Se hace necesaria la normalización de las relaciones entre las distintas administraciones, aunando esfuerzos con el objetivo común de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la mejor alternativa, la mejor solución a sus justas reivindicaciones y anhelos. Es pues desde la lealtad constitucional desde la que nos comprometemos a trabajar de forma coordinada, exigiendo a las administraciones el cumplimiento de los compromisos para con Jumilla, así como proponiéndoles la asunción de otros nuevos. En este contexto de colaboración entre las administraciones públicas es preciso seguir reivindicando un adecuado marco regulador de financiación local que garantice la estabilidad de los servicios ofrecidos por las Corporaciones locales. Ha llegado el momento de adoptar una visión estratégica que conjugue el abordaje de lo urgente con la necesidad de impulsar los cambios que garanticen el futuro, el crecimiento y el desarrollo de Jumilla. Para esto necesitamos el esfuerzo de toda la población. Es desde el trabajo conjunto de administraciones, organizaciones y personas desde donde vamos a superar la situación actual y conseguir así situar a Jumilla en los puestos de salida, convertir nuestra ciudad en una verdadera ciudad de oportunidades. Oportunidades para niños y niñas, para los jóvenes, para nuestros mayores, para nuestros emprendedores, para las mujeres y hombres que día a día hacen Jumilla. Hagámoslo juntos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, Sra. Abellán Martínez. Para finalizar el acto intervendré por primera vez como Alcalde de Jumilla. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, miembros de la Corporación, autoridades, señoras y señores, permítanme en primer lugar que les pida un aplauso en señal de solidaridad con el pueblo de Lorca. En el transcurso de la vida de cualquier persona hay etapas importantes, situaciones y días que son realmente inolvidables. Hoy es sin duda para mí uno de esos momentos imborrables en la historia de mi propia vida, que siempre recordaré con verdadera emoción porque quedará grabado en mi corazón y en mi memoria. Como es sabido no es la primera vez que tengo que tomar posesión como cargo público. Desde el año 2007 me he enfrentado a esta noble tarea desde la oposición, pero siempre con la fuerza y convicción de lograr los mismos objetivos: defender, trabajar y luchar por los derechos e intereses de mis conciudadanos. En esta ocasión me dirijo a ustedes tras haber ganado las pasadas elecciones municipales con el bagaje de una serie de años de trabajo incesante que han sido reconocidas por los jumillanos otorgando su voto al Partido Popular. Mi compromiso y responsabilidad serán tan fuertes como el apoyo magnánimo que los ciudadanos han dado a este





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

proyecto arraigado con firmeza en el deseo absoluto de que la transparencia sea un pilar básico de nuestro programa político. A partir de hoy la sociedad de Jumilla, con mi apoyo desde la Institución municipal, podrá alcanzar las metas que se proponga. Ahora bien, para ello la mayoría debe estar de acuerdo para trabajar conjuntamente con afán y esfuerzo. Creo con firmeza que el político no debe vivir aislado de la sociedad que le rodea, pues nuestra ciudad es lo más importante. Por ello me dirijo a todos los representantes socioeconómicos, vecinales, colectivos culturales, educativos, deportivos, sanitarios, y en general a toda la sociedad de Jumilla para expresarles mi esperanza en lograr conjuntamente los objetivos que a todos nos unen, nos preocupan en estos tiempos tan difíciles y nos deben ocupar permanentemente por la trascendencia que tienen. Se abre pues una nueva etapa ante nosotros en la que no podrán faltar la humildad, el esfuerzo, el trabajo, la dedicación, el rigor, la eficacia de un equipo unido y cohesionado. Tenemos por delante una gran responsabilidad que yo asumo con el convencimiento de que nuestro proyecto político devolverá a Jumilla el prestigio que se merece desde todos los ámbitos: cultural, económico, industrial, agrícola o comercial. Estoy convencido de que un buen político sabe escuchar lo que cualquier vecino le plantea. No se puede gobernar de espaldas a la ciudadanía como si el ciudadano de a pie no tuviera nada que decir. Nosotros prestaremos toda la atención a las demandas ciudadanas e intentaremos resolver todas aquellas que nos sea posible en el ámbito de actuación. La Alcaldía estará de nuevo abierta a todos los jumillanos sin excepción alguna, reitero, sin excepción alguna, porque para la cercanía entre los ciudadanos y el ayuntamiento sea una de las señas de identidad de nuestra nueva andadura política. Somos conscientes de la gran responsabilidad que conlleva el mando que se nos ha encomendado, pero también sabemos que no será una tarea fácil cumplir todas las expectativas que se tienen depositadas en nosotros. Sin embargo puedo decirles que formamos un equipo compacto, sólido, ilusionado y joven, y todo nuestro esfuerzo desde este mismo preciso momento está encaminado a que Jumilla progrese de tal modo que podamos decir orgullosos en poco tiempo que Jumilla es una ciudad próspera y avanzada. Sabemos que seremos el referente social durante nuestro mandato ante los ciudadanos por lo que daremos cumplido ejemplo siendo austeros en estos tiempos de penurias para tantas familias. No puede existir opulencia ni despilfarro en el Ayuntamiento ante tanta necesidad económica como sufren las familias. La política del Partido Popular se centra en las personas. Los ciudadanos tienen que ser los protagonistas de nuestra gestión. Debemos proteger los estratos sociales que más lo necesitan por la escasez de recursos y oportunidades. Ellos estarán siempre en nuestro pensamiento y en nuestro corazón. Estoy convencido que el mejor indicador de dinamismo económico y del bienestar es el empleo. Por esta razón vamos a promover la creación de puestos de trabajo, ya sean de iniciativa pública o privada, y lucharemos sin descanso con el fin de disminuir la cifra de desempleados en nuestra ciudad. Para que este gran proyecto se vaya convirtiendo en realidades palpables, vamos a contar con el apoyo y colaboración del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia con su Presidente Ramón Luis Valcárcel al frente. Aprovecho este momento para darle las gracias por su presencia en este acto y las continuas muestras de apoyo y ánimo incondicional a Jumilla. Sin duda alguna el éxito en Jumilla y en toda la región se debe a un partido fuerte, sensible y esperanzador: el Partido Popular, y por supuesto a un político de la talla humana y personal como es Ramón Luis Valcárcel... Gracias, gracias, querido Presidente. Esta ayuda será fundamental para desarrollar las grandes actuaciones que pretendemos realizar. Jumilla por encima de todo, la de hoy y la de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

nuestros hijos, la Jumilla del futuro, ése y sólo ése será mi referente de trabajo y en él espero encontrar a todos los partidos políticos que componen esta Corporación. No queremos ni vamos a hacer ningún uso dominante de la mayoría absoluta que se nos ha confiado. Si deseamos gobernar en consenso con la Sociedad, cómo no hacerlo con aquellos políticos que son legítimos representantes de los ciudadanos en esta Institución municipal. Este es un acto no sólo de bienvenida sino también de despedida para todos los hombres y mujeres que nos acompañaron y no continúan. Hoy quiero referirme a aquellos compañeros y compañeras que han trabajado con nosotros a lo largo de estos años y hoy dignamente, con la conciencia tranquila por el trabajo bien hecho, dicen adiós a años de esfuerzo y afán por trabajar por los ciudadanos. A todos ellos les doy las gracias desde el corazón de este Alcalde y a mí. Quiero, para ir finalizando y he dejado para este último momento, si ustedes me lo permiten, la parte más personal de este discurso que tiene más que ver con los sentimientos. En ese sentido puedo asegurarles que ni la política ni el poder es lo más importante. Hay asuntos muchos más válidos en la vida que estas cuestiones y que, desde luego, yo tengo bien claro y aquí quiero manifestarlo hoy públicamente. Por encima de todo y antes que Alcalde, soy padre de dos hijos maravillosos que están ahí sentados acompañándome hoy: Enrique y María. Desde aquí deseo agradecer a mi mujer todo lo que ha hecho por mí. Ella es y será el verdadero referente de mi vida, sin el cual mi existencia no tiene sentido. He de confesarles desde lo más profundo de mi corazón que sin mi mujer a mi lado, ni sé estar ni me siento feliz. Hoy le pido benevolencia y apoyo, a pesar de no poder dedicarles el tiempo que querría y ellos merecen. Tal vez en un futuro puedan compensarlo con el orgullo de tener un padre y un esposo que hizo lo que pudo para mejorar la vida de los hombres y mujeres de esta ciudad. Espero que este mismo sentimiento compense igualmente a mis padres, también que hoy me acompañan. Mi padre entró a trabajar en este ayuntamiento como aprendiz de funcionario cuando tenía 12 años. Desde entonces el ayuntamiento fue su vida, y el respeto y cariño a esta casa me lo transmitió desde muy pequeño. De vosotros aprendí los valores que más respeto: trabajar incansablemente, respetar a los demás, y sobre todo vuestra humildad, sencillez y afán de servicio a los demás. Gracias a toda mi familia por vuestro constante apoyo y cariño que tanto necesitamos los que al bien común nos dedicamos. Para mí es incompatible la vocación de servicio y el olvido de los tuyos, por eso gracias a todos los que me queréis porque eso me hace mejor persona en mi trabajo. Estoy convencido que las palabras que he pronunciado las comparten la mayoría de hombres y mujeres que se sientan a este lado del Salón de Plenos. En nombre de todos ellos gracias a todos los que estáis aquí, padres, madres, esposos, hermanas, amigos de verdad y todos cuantos nos hacéis más fácil nuestro trabajo con vuestro afecto y cariño, hoy también a vosotros os dedicamos este acto de constitución de la nueva Corporación municipal. Para finalizar y no extenderme más quiero deciros que mi compromiso personal y político se resume en tres conceptos fundamentales: trabajo, honradez y humildad para hacer de Jumilla una ciudad mejor para nosotros y nuestros hijos. Muchas gracias. Sin nada más que añadir levanto la sesión.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31  
30520 **JUMILLA** (Murcia)

Siendo las once horas y treinta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretario, DOY FE.

Jumilla, 13 de junio de 2011

El Alcalde-Presidente

El Secretario General

Enrique Luis Ángel Jiménez Sánchez

Antonio Cano Gómez